

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	33/16
FECHA:	08-06-16

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

**Presidenta:** D<sup>a</sup> Salud Gordillo Porcuna. Subdirectora General de Gestión.

**Vocales:** D<sup>a</sup>. Paloma Pardo Ballesteros . Interventora

D. Juan Luis Gonzalez-Ripoll Fernandez de Mesa. Asesoría Jurídica.

D. Rafael Castellano Reyes. Técnico Gestión Unidad de Contratación.

**Secretario:** Manuel J. Petidier Huertos

En la ciudad de Córdoba, siendo las 11,30 horas del día ocho de junio de dos mil dieciséis, en el Despacho del Director General de Gestión, sita en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación, mediante convocatoria, compuesta por los señores arriba expresados.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

**PRIMERO.- Aprobación Actas anteriores.-**

Se acuerda dejar el Acta nº 32 sobre la Mesa.

**SEGUNDO.- 24/16.- SERVICIOS DE DIRECCIÓN TÉCNICA Y ARTÍSTICA PARA EL DISEÑO, PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y DESARROLLO DEL FESTIVAL DE CIRCO CONTEMPORÁNEO CIUDAD DE CÓRDOBA.-**

Los Miembros de la Mesa conocen informe del Jefe de Departamento de Gestión Cultural con el que adjunta un sobre remitido por el Servicio de Correos al Departamento de Cultura del la Empresa FRIENDS GROUP S.L., conteniendo en su interior Sobres "A" "B" y "C" para concursar al expediente 24/16. Según consta en el informe del Jefe de Departamento, dicho sobre se entrego en Cultura el día 6 de junio y fue abierto por la persona responsable de la correspondencia, permaneciendo los tres sobres cerrados.

Código Seguro de verificación:3cctks1Eht6cU5Egp8F9nA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	22/06/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/5



**DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS**

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

NÚMERO:	33/16
FECHA:	08-06-16

Los asistentes, acuerdan dejar sobre la Mesa la apertura de los sobres “B” y recabar informe aclaratorio de la Unidad de Contratación, a fin de determinar algunos aspectos de la recepción de dicha documentación por el Departamento de Cultura.

**TERCERO.- 28/16.- SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA PARA EL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.-**

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura del sobres “B”, Documentación Administrativa, de las entidades que han sido admitidas a la contratación de referencia, que son las siguientes:

EMPRESAS
VISTALEGRE SUMINISTRO INTEGRAL A OFICINAS S.L
RECUTON UNO S.L.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor, al objeto de que emita informe técnico con propuesta de adjudicación, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los pliegos de condiciones que rigen la presente contratación.

**URGENCIA PRIMERA. - 27/16.- SERVICIO TÉCNICO PARA LA EJECUCIÓN Y EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA LA PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS “A TU SALUD 2016”**

Asiste a la sesión D<sup>a</sup>. Cedian Baena, Técnica de Servicios Sociales, al objeto de explicar el informe emitido en relación con las propuestas técnicas contenidas en los sobres “B” de las entidades que han licitado a la contratación del Servicio Técnico para la Ejecución y el Desarrollo del Programa de Actividades de Formación, Ocio y Tiempo Libre para la Prevención de Drogodependencias “a tu salud 2016” , y aclarar las posibles dudas que puedan surgir a los miembros de la Mesa.

Una vez analizado el informe técnico por la Mesa de Contratación, y a preguntas de los miembros de la Mesa la técnico aclara algunos de los aspectos contenidos en su informe.

Código Seguro de verificación:3cctks1Eht6cU5Egp8F9nA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	22/06/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/5
	3cctks1Eht6cU5Egp8F9nA==		



**DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS**

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

NÚMERO:	<b>33/16</b>
FECHA:	<b>08-06-16</b>

Seguidamente la Mesa conoció las puntuaciones obtenidas en los sobres "B", siendo la siguiente:

EMPRESA	A.1 ANÁLISIS	A.2 OBJETIVOS	A.3 METODOLOGIA	A.4 ORGANIZACIÓN COORDINAC.	A.5 METODOL. E INNOVACIÓN	A.6 PROGRAMACION PROPIA	MEJORAS	PUNTUACIÓN TOTAL
AYUMEN	4,00	5,00	4,00	2,00	1,00	0,00	3,00	<b>19</b>
ADSAM	4,5	7,00	6,00	6,00	4,50	5,00	3,00	<b>36</b>

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda fijar la apertura de sobres "C" para las 11,30 horas del próximo día 14 de junio de 2016, en la Sala de Presidencia sita en la primera planta del edificio municipal de Capitulares.

**URGENCIAS SEGUNDA.- 25/16.- SUMINISTRO DE TREINTA EQUIPOS PORTÁTILES DE RADIO DIGITAL SISTEMA TETRA PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO.-**

Previa declaración de Urgencia, la Mesa conoció el informe técnico emitido por el Jefe del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento en relación con las ofertas presentadas al expediente de contratación del SUMINISTRO DE TREINTA EQUIPOS PORTÁTILES DE RADIO DIGITAL SISTEMA TETRA PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO. En el mismo el Jefe del S.E.I.S. recoge que, conforme a lo establecido en los pliegos que rigen la presente licitación, el único criterio de valoración para las ofertas admitidas es el precio, de tal manera que: "se otorgarán 20 puntos a la oferta más baja, puntuándose al resto de manera proporcional". En consecuencia, las puntuaciones a asignar serían las siguientes:

EMPRESA	IMPORTE (SIN IV.A.)	PUNTOS
---------	---------------------	--------

Código Seguro de verificación:3cctks1Eht6cU5Egp8F9nA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	22/06/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/5
	3cctks1Eht6cU5Egp8F9nA==		



**DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS**

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEJ JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

NÚMERO:	33/16
FECHA:	08-06-16

EMURTEL, S.A.	26.995,91 €	17,628
CEOTRONICS, S.L.	26.440,00 €	17,999
SONICOLOR, S.L.	30.500,00 €	15,603
ETER COMUNICACIONES, S.L.	30.558,40 €	15,573
APLICACIONES TECNOLÓGICAS JUMA, S.L.	23.795,00 €	20,000

En consecuencia, y a tenor de lo establecido en los Pliegos de Condiciones que rigen esta contratación, el Jefe del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento propone la adjudicación del contrato de Suministro de 30 Equipos de Radio Digital Sistema TETRA, a la empresa APLICACIONES TECNOLÓGICAS JUMA, S.L., con CIF B29732898, por un importe de 23.795,00 € más 4.996,95 € de I.V.A. (21%), total: 28.791,95 €.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, declarar la oferta presentada por la entidad APLICACIONES TECNOLÓGICAS JUMA, S.L., como la económicamente más ventajosa, proponiendo a continuación que por el Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana, Vía Pública y Gestión se dicte el siguiente Decreto:

**PRIMERO.-** Requerir a la entidad APLICACIONES TECNOLÓGICAS JUMA, S.L., con CIF B29732898, que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa según la declaración de la Mesa de Contratación para la contratación del Suministro de 30 Equipos de Radio Digital Sistema TETRA, por un importe de 23.795,00 € más 4.996,95 € de I.V.A. (21%), total: 28.791,95 € para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social y con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva por importe de 1.189,75 €, correspondiente al cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Código Seguro de verificación:3cctks1Eht6cU5Egp8F9nA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	22/06/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/5
			
3cctks1Eht6cU5Egp8F9nA==			

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS**

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

NÚMERO:	33/16
FECHA:	08-06-16

que rige la licitación, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541.

- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba en la cuenta número ES31 0237 0210 3091 5262 9541, por importe de 72,36 €, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.P.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

**SEGUNDO.-** Proceder a la notificación de la presente resolución.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las doce horas y treinta minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario, doy fe.

Vº Bº,

EL PRESIDENTE  
MIGUEL ÁNGEL MORENO DÍAZ  
(firma electrónica)

EL SECRETARIO  
MANUEL J. PETIDIER HUERTOS

(firma electrónica)

Código Seguro de verificación:3cktks1Eht6cU5Egp8F9nA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	22/06/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/5

